ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE SEGURO TODO RIESGO N°. 0016 DEL 12 DE MARZO DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MOGOTES – ESPAMOGOTES S.A. – E.S.P Y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. NIT: 860.524.654-6 R/L ADRIANA REY SILVA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 63.478.353 DE BUCARAMANGA - SANTANDER

FECHA DEL ACTA	01 ABRIL DE 2026
CONTRATANTE	ESPAMOGOTES S.A E.S.P.
CONTRATISTA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA. NIT: 860.524.654-6**
R/L	ADRIANA REY SILVA CC 63.478.353 DE BUCARAMANGA
OBJETO	"ADQUISICIÓN DEL SEGURO OBLIGATORIO SOAT, PÓLIZA TODO RIESGO Y DE LA CAJA COMPACTADORA DEL VEHÍCULO COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DE PLACA GSZ 721 RECIBIDO EN COMODATO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOGOTES ESPAGOTES SA.ESP"
PLAZO	VEINTE (20) DÍAS
FORMA DE PAGO	UN ÚNICO PAGO AL FINALIZAR EL CONTRATO.
VALOR	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS UN PESOS m/cte. ($16,490,801.00)
FECHA DE INICIO	13 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	OSCAR BECERRA PINTO- GERENTE ESPAMOGOTES S.A E.S.P.

En Mogotes el primer (01) día del mes de abril del dos mil veintiséis (2026), los señores, **OSCAR BECERRA PINTO** Gerente y supervisor del presente contrato y la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con Nit. No 860.524.654-6, Representada en el presente acto por la apoderada ADRIANA REY SILVA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, en calidad de contratista, Evalúan el cumplimiento del objeto contractual y suscriben la presente acta de recibo final, previo las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que, revisados los elementos suministrados por el contratista, cumplen a entera satisfacción con las especificaciones y calidades contenidas en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte del contrato a que se refiere el presente documento; en consecuencia,

ACUERDAN

PRIMERO: Recibir a entera satisfacción por parte de **ESPAMOGOTES S.A-E.S.P** seguro obligatorio Soat, póliza de todo riesgo para maquinaria y equipo y póliza seguro de automóviles del vehículo compactador de residuos sólidos de placa GSZ721.

SEGUNDA: Proceder a liquidar el Contrato, de acuerdo al contenido de la presente acta.

En constancia se firma por las partes la presente acta, en señal de aprobación y por estar en todo de acuerdo con su contenido. El día primero (01) de abril de 2026.

EL CONTRATANTE,

OSCAR BECERRA PINTO
Gerente ESPAMOGOTES S.A - E.S.P

EL CONTRATISTA,

ADRIANA REY SILVA
C.C. No. 63.478.353 de Bucaramanga
Apoderada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó	Andrés Darío Benítez Castillo	Asesor jurídico	
Revisó	Oscar Becerra Pinto	Gerente	